

Link: <https://www.soldepando.com/bloque-evista-nueva-minoria-en-diputados/>

Data: noviembre 26, 2022 | 17:03

**28 DIPUTADOS DEL MAS VOTARON EN CONTRA DE LA LEY DEL CENSO | EL INTENTO DE EVO MORALES POR AGUDIZAR LA CRISIS DE SANTA CRUZ FRACASÓ TRAS EL RECONOCIMIENTO CRUCEÑO SOBRE LA IMPOSIBILIDAD TÉCNICA DE HACER EL CENSO EN 2023. UN RETORNO HISTÓRICO A LA DEMOCRACIA PACTADA, GRACIAS A EVO...**

## EL BLOQUE EVISTA ES LA NUEVA MINORÍA EN LA CÁMARA BAJA



Con excepción de 28 votos controlados por Evo Morales, el resto de la bancada del MAS con 50 votos, CC con más de 30 y Creemos con 16, aprobaron la Ley con mayoría absoluta. | Foto Cámara de Diputados

**Para lectura en móvil usar pantalla horizontal |**

**© WILSON GARCÍA MÉRIDA | REDACCIÓN SOL DE PANDO**

Finalmente, al promediar las cuatro de la madrugada de este sábado, el Decreto Supremo 4824 emitido por el presidente Luis Arce Catacora fijando el 23 de marzo de 2024 como el día del Censo Nacional de Población y Vivienda, ha sido elevado a rango de Ley por la Cámara de Diputados.

La norma garantiza viabilizar la redistribución presupuestaria en las regiones y la reasignación de escaños parlamentarios seis meses después de realizado el Censo.

La Ley deberá subir a la Cámara de Senadores para ser sancionada en las próximas 72 horas, después de lo cual sería promulgada por el Presidente del Estado. Así acabaría la crisis generada en Santa Cruz.

En todo caso, el Comité Cívico de Santa Cruz suspendió en un cuarto intermedio el paro con bloqueos, después de más de un mes de conflicto y violencia en las calles cruceñas.

De los 130 parlamentarios que componen la Cámara baja (de Diputados) asistieron a la sesión 119, debido a que once estuvieron ausentes por baja médica y no acreditaron a sus suplentes. Se desconoce cuáles de los ausentes son diputados del Movimiento al Socialismo (MAS), partido en el Gobierno que ha consumado su división interna durante esta votación.



La Comisión de Constitución de la Cámara baja logró consensuar una Ley basada en el DS 4824, una vez que los líderes cruceños admitieron la imposibilidad técnica del Censo en 2023. | Foto Cámara de Diputados

## Nueva correlación de fuerzas

Los diputados presentes debatieron hasta la extenuación sus argumentos para votar a favor o en contra del proyecto de Ley consensuado en la Comisión de Constitución. La mayoría se pronunció a favor, es decir las bancadas del MAS (afín a Arce y Choquehuanca), de Creeemos y de Comunidad Ciudadana. Sólo los parlamentarios del MAS alineados con el ex presidente Evo Morales anunciaron vehementemente que votarían en contra. Aunque la votación fue secreta, el debate previo indicó a dónde irían los votos en bloque.

Para la aprobación de la Ley en la fase de detalle, del total de 119 votos secretos emitidos en un ánfora, 91 fueron a favor, más de

dos tercios en la confluencia del MAS oficialista, Creemos y Comunidad Ciudadana. Se opusieron a la Ley 28 diputados (25 en contra y tres en blanco) que es la nueva minoría que representa al bloque evista del MAS.

En esta interesante reconfiguración de la correlación de fuerzas dentro la Cámara de Diputados, reflejada durante la votación de este sábado, el bloque oficialista del MAS, a pesar de la división, ratificó ser la bancada mayoritaria al menos con 50 diputados. Las tres fuerzas opositoras estarían conformadas en el siguiente orden: Comunidad Ciudadana con 39 diputados, MAS-Evo con 25 diputados y Creemos con 16 curules. El número en la bancada evista puede variar una vez despejada la incógnita de los 11 diputados que estuvieron ausentes en la votación de hoy "por motivos de salud".

Sin embargo, en el Senado la hegemonía de la facción de Evo Morales es incuestionable.

 **Wilson García Mérida**  
@WGarciaMerida · Follow

En su afán de estalinizar el conflicto cruceño prolongando la confrontación y estirando la cola al fascismo, @evoespueblo ha forzado el retorno de la "democracia pactada". Con sus 25 votos en contra de la Ley del Censo es la nueva minoría opositora en la Cámara de @Diputados\_Bol.

12:29 PM · Nov 26, 2022

♥ Reply ↗ Share

[Read more on Twitter](#)

<https://twitter.com/WGarciaMerida/status/1596541765435146246>

 **Wilson García Mérida**  
@WGarciaMerida · Follow

Que algún departamento pueda perder escaños, es el vil ardid de @evoespueblo para impedir que el DS 4824 sea elevado a rango de Ley. Le preocupa más que desaparezca un curul por ahí, a que sigan muriendo bolivianos en SantaCruz. Busca agudizar la polarización fascismo-estalinismo.

11:52 AM · Nov 23, 2022

♥ 27 Reply ↗ Share

[Read 2 replies](#)

<https://twitter.com/WGarciaMerida/status/1595445238554054657>

# La conspirata de Morales y el retorno a la democracia pactada

La nueva correlación de fuerzas en el Parlamento es un acontecimiento significativo, pues implica un retorno tácito a la "democracia pactada", que era el esquema anterior al Estado Plurinacional consistente en una "flexibilidad táctica" de las fuerzas políticas gobernantes y opositoras para aliarse circunstancialmente. Es una consecuencia directa de la fallida estrategia rupturista de Evo Morales.

En todo caso, la posibilidad de que el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y sus operadores neo-nazis del Comité Cívico y la Unión Juvenil Cruceñista sean sometidos a juicio por haber provocado un conflicto de grave ingobernabilidad, violencia y muertes, sobre la base de una falsedad ([nunca fue técnicamente factible realizar el Censo en 2023](#)), obligaría a las dos facciones del MAS volver a unirse en torno a esa demanda de justicia.

Evo Morales pretendía prolongar el conflicto cruceño arguyendo dos cuestionables motivos para impedir que el Decreto 4824 sea elevado a rango de Ley:

1) Que el Poder Legislativo está usurpando funciones del Poder Ejecutivo al interferir en una potestad presidencial para decretar la fecha del Censo, sin considerar Evo Morales que existe una circunstancia extraordinaria generada por el movimiento cruceño basado en dos cabildos reconocidos por la Constitución Política del Estado Plurinacional.

2) Que el Decreto elevado a rango de Ley tendrá consecuencias, después del Censo, en la reducción escaños para algunos departamentos, sin considerar Evo Morales que el bien mayor es la pacificación del país y que más importante que un curul es la vida de ciudadanos bajo riesgo en medio de la asonada fascista en Santa Cruz.

El Comité Cívico de Santa Cruz admitió tardíamente que [la realización del censo en 2023 es técnicamente imposible](#). No obstante el retroceso cruceño destrabó y agilizó el tratamiento legislativo del Decreto 4824, aceptando como válido el Censo en 2024 decretado por Arce y generando un inesperado escenario de consenso oficialismo-oposición que dejó al grupo de Evo Morales en la tangente.

## **LINKS RELACIONADOS**

- [GOBIERNO BOLIVIANO ADELANTA SU CENSO SIETE MESES](#)
  - [FRACASO DEL CENSO EN PARAGUAY DESATA CRISIS POLÍTICA](#)
  - [OTRA VEZ EL TRISTE DILEMA BOLIVIANO: FASCISMO O ESTALINISMO](#)
  - [LA "FUERZA 10" DE SANANDITA ABRIÓ FUEGO EN SENKATA](#)
  - [ELIO MONTES O LA CORRUPCIÓN FASCISTA](#)
  - [MURILLO NO ACLARA SU NEXO CON TRAFICANTE DE ARMAS](#)
  - [GARCÍA MÉRIDA PLANTEA DESTITUCIÓN DE MURILLO](#)
  - [SOCIALISTA CHILENA ACUSÓ A EVO POR ASESINATO A MERCENARIOS](#)
  - [LULA: EL PRORROGUISMO DE EVO FUE SU ERROR](#)
  - [LULA: EVO ERROU AO TENTAR QUARTO MANDATO](#)
  - [GARCÍA LINERA CAUSÓ EL VACÍO DE PODER](#)
- 

